PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, septiembre de 2025

Señor:
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7331219**
Cargo del supervisor Coordinador De Programas Especiales
Dependencia CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7331219** del año 2025

JORGE ELIECER VERGARA INSIGNARES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.156.963 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Articulación del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES C U A T R O C I E N T O S S E S E N T A M I L C U A T R O C I E N T O S S E T E N T A P E S O S M /CTE. ($33.460.470)**, incluido Iva (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: Un (01) pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.415.845), ocho (08) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a octubre, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.449.553), y un (01)

pago por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.448.361) correspondiente al mes de noviembre 2025.

Plazo: Desde el 10 de febrero de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Instructor: Presta Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En **ARTICULACIÓN CON LA MEDIA** Para el Programa Formación **CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.**

Obligaciones Específicas:

Obligaciones Específicas de Instructores:	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro. 2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo. 3. Hacer la evaluación correspondiente de los	Del 01 al 31 de agosto Se realizaron las siguientes actividades: Programación “Fortalecimiento de la unidad técnica del Desarrollo Curricular”, Reunión con IE para revisar Currículo, Planeación de los programas de formación (Actualización de Guías de Aprendizaje,	Carpeta Drive Sofía. Aplicativo: Google Meet. Listados de asistencia Reporte de Hora en Sofía

aprendices asociados a los cursos asignados. 4. Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas 5. En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación. 6. Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de Formación. 7. Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención. 8. Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad. 9. Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva.	Materiales de apoyo, Evidencias según fases del proyecto) Para Orientar procesos de formación presencial en el programa de articulación con la media en el área de contabilización operacional, comercial y financiera en los siguientes grados e Instituciones Educativas: **Grado 11:** Ficha: **2907385** Institución Educativa Distrital de Formación Integral – INEDIFI. **Grado 11:** Ficha: **2921990** Institución Educativa Técnica Industrial y Comercial de Soledad – ITICSA. **Grado 11:** Ficha: **2917293** Institución Educativa Noroccidental De Soledad - IENOS	Asignación de fichas en el aplicativo Sofía. Actividades de las guías de aprendizaje desarrolladas, y sus evidencias en sus respectivas carpetas. Apoyo en el desarrollo de los proyectos formativos en su etapa de ejecución. Reunión con los padres de familia u acudientes para dar informe sobre el desempeño y avance de la formación y los proyectos formativos. Registros fotográficos de los procesos.

10. En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual. 11. Aplicar los formatos dispuesto en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrada de la entidad.	**Grado 10:** Ficha: **3190095** Institución Educativa Técnica La Inmaculada de Campo de la Cruz - IETECI Socialización de la feria del programa de articulación con la media a los grados 10 y 11.	Actividades de las guías de aprendizaje desarrolladas, y sus evidencias en sus respectivas carpetas inicio de lluvia de ideas para la elaboración del Proyecto Formativo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9490987145**, expedida por Aportes en línea, correspondiente al mes de **agosto 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



JORGE ELIECER VERGARA INSIGNARES
Contratista
C.C. No. 72.156.963 de Barranquilla, Atlántico

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR. 7331219 de 2025
Coordinación de programas especiales




AMOR



